

Guayaquil, Julio 11 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR C.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 316 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes mi labor realizada como Comisario de la Compañía Exportadora e Importadora LEIMOR C.A. durante el año 2000.

De la revisión y análisis a los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2000, se determina que se ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, así como políticas y normas contables, observando que sus registros están elaborados en forma adecuada y con la documentación de respaldo suficiente. En el mes de Abril/2000 se ha procedido a la conversión de los estados financieros conforme a la Ley de Transformación económica.

El Administrador y contador de la Compañía han prestado su colaboración para la presente revisión de Estados Financieros, observándose que los libros contables se conservan en buen estado, cumpliéndose con las normas de control interno y contable.

En anexo se detallan índices financieros que presentan la posición económica de la empresa, certificando que las cifras presentadas en estados financieros mantienen consistencia y armonía con los registros contables, solicitando a ustedes aceptar y aprobar el presente informe.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Betty Rivera Cedeño
CONTADOR PUBLICO
Céd. 1302009772
Reg. Nac. 22997

16 JUL 2001

